
DEVAN REED:

Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo para el tratamiento consolidado de políticas de At-Large, el miércoles 29 de septiembre a las 13:00 UTC. No vamos a pasar lista en forma oral por razones de tiempo pero aquellos registrados en Zoom y en el bridge de audio quedarán registrados. No obstante, vamos a mencionar las disculpas recibidas de Judith Hellerstein, Sébastien Bachollet, Vanda Scartezini, Cheryl Langdon-Orr y Holly Raiche. Del personal está Heidi Ullrich, Evin Erdoğan y quien les habla, Devan Reed, en la gestión de la llamada.

Solo tenemos interpretación en español en esta llamada. La transcripción en francés será puesta a disposición más adelante en la agenda. Nuestros intérpretes en español son Marina y Claudia. Además, hay transcripción en vivo para seguir. Les pedimos que por favor digan su nombre antes de tomar la palabra cada vez que lo hagan y que hablen a una velocidad razonable para precisión en la interpretación, que mantengan sus micrófonos en silencio para impedir interferencias. Muchísimas gracias por participar. Le paso la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Devan. Bienvenidos a la llamada de hoy de nuestro grupo CPWG. Tengo algunos inconvenientes para entrar a Zoom en este momento pero puedo chequear la agenda sin embargo. Hoy tenemos un programa un poquito más ligero. Comenzaremos con Yrjö Länsipuro, quien es el coordinador de enlace con el GAC. Nos contará sobre la preparación para la reunión entre el ALAC y el GAC. Luego Jonathan Zuck nos va a contar sobre el borrador de los puntos de conversación para la

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

reunión de la ICANN72 entre ALAC y At-Large. Luego varias actualizaciones de los grupos de trabajo con distintos procesos de desarrollo de política que tienen lugar en la GNSO.

El PDP para la revisión de la política de transferencia, el EPDP sobre los mecanismos específicos correctivos de protección de derechos. Luego la especificación para los datos de registración de gTLD y el otro sobre los nombres de dominio internacionalizados. Después de eso tendremos las actualizaciones sobre los comentarios de políticas, con Jonathan y Evin, y otros asuntos. Le voy a preguntar ahora a Devan si hay alguna solicitud de cambio de nuestra agenda.

DEVAN REED:

Hola, Olivier. No veo manos ni agregados solicitados en el chat.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Devan. Entonces la agenda queda aprobada tal como se ve en pantalla. Pasemos entonces a la revisión de las acciones a concretar de nuestra llamada anterior del 22 de septiembre. Quedan pendientes varias cosas. Una tiene que ver con los puntos de conversación para la ICANN72, que es lo que vamos a tratar hoy. El otro es la determinación acerca de si el ALAC debería emitir una declaración sobre la propuesta de modificación del acuerdo de registro de .NAME. Esto lo vamos a discutir hoy un poco más adelante.

Una tercera acción es la presentación de Yrjö sobre la agenda para la ICANN72 de la reunión entre el GAC y el ALAC. ¿Alguna consulta o comentario al respecto? De no haber, entonces pasamos al punto tres

de la agenda. Yrjö Länsipuro, el coordinador de enlace con el GAC. Yrjö, tiene la palabra.

YRJÖ LÄNSIPURO:

Gracias. Gracias, Olivier, por darme este espacio en la llamada del CPWG. Yo solicité este tiempo porque en este tiempo entre la fecha y la reunión con el GAC es un poquito diferente de lo que hicimos antes. Hemos intentado activar un poco más a los miembros del GAC a involucrarse en las deliberaciones para que no sea solo el ALAC el que se ocupe de las conversaciones como fue en las reuniones anteriores. Mi contraparte en el GAC ha circulado una encuesta entre los miembros del GAC consultándoles de qué querían que se hablara en las reuniones.

Aquí tenemos una agenda que acordamos. Es mucho para una hora pero esperamos poder manejarla. El primer punto: Uso indebido del DNS y más allá. La propuesta del GAC es interesante como está formulada. Sitios web fraudulentos y otras molestias del DNS que a veces están fuera de las categorías de uso indebido del DNS. Tenemos la OMPI, la Organización Internacional de Copyright y la Comunidad Europea. Sus representantes tienen aportes interesantes que hacer. También habrá respuestas seguramente del lado del ALAC.

El número dos. En lugar de hablar del EPDP fase 2A y procedimientos posteriores como hemos venido hablando desde hace años en las reuniones sobre los detalles más específicos del proceso, del lado del GAC se hizo una propuesta distinta, que demos un paso atrás y que consideremos estos procesos desde el lado del GAC y desde el lado del ALAC en términos de su vinculación con los intereses públicos que tenemos como comités asesores. Específicamente una pregunta que

venimos discutiendo en nuestras reuniones también surgió en el GAC. Esta cuestión de los informes minoritarios. Ellos están tan poco complacidos con esto como nosotros.

El punto tres es un tema breve. Este EPDP sobre los mecanismos correctivos específicos para la protección de los derechos de las OIG. Con respecto a este EPDP, el periodo de comentarios públicos habrá concluido cuando nos reunamos en la ICANN72. Será básicamente una comparación de áreas de alineación de nuestros comentarios y el plan para el futuro cuando este EPDP comience a trabajar en el informe final.

ATRT3. Manal, la presidenta del GAC, nos solicitó que proporcionáramos preguntas que permitieran disparar la discusión con el GAC. Es decir, no solo tratar el ATRT3 en general sino que ella esperaba tratar preguntas específicas y surgieron un par de preguntas que se propusieron en esta reunión intermedia y esperamos además que Sébastien proponga algunas preguntas también para el GAC.

El último punto. La ICANN y los gobiernos. Resulta que la junta directiva preguntará a todas los AC en la reunión cómo poder mejorar las relaciones con los gobiernos. Aquí básicamente lo que haríamos sería comparar notas entre el ALAC y el GAC para las discusiones que tendríamos con la junta directiva sobre este tema. Esto sería la agenda. Aquí estoy para saber si tienen comentarios o ideas nuevas. Con esto me detengo. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Yrjö. Yo sigo virtualmente fuera de la reunión. A punto de entrar. Le voy a preguntar entonces a Devan si hay alguien que desee hablar en este momento.

DEVAN REED: Veo que Christopher ha levantado la mano.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Christopher Wilkinson tiene la palabra.

CHRISTOPHER WILKINSON: Buenas tardes a todos. Debo decir que esta semana hemos estado compitiendo por el ancho de banda o por la atención hacia varias cuestiones nacionales e internacionales que han tenido distintas prioridades. En particular me refiero a la solidaridad y el apoyo por las consecuencias del volcán en España. La nube de cenizas está desplazándose hacia el este y hacia el norte y espero que esto no resulte en un cierre del espacio aéreo. Perdón por la digresión.

Gracias, Yrjö. Ejercicio muy interesante el suyo. Si me permite, voy a hacer dos comentarios contradictorios. El primero, como exmiembro del GAC y exsecretario del GAC, es demasiado para una hora. Segundo, no obstante creo que faltan dos o tres de las cuestiones actualmente importantes. Me gustaría conocer qué piensa Justine al respecto pero a mí me parece que la opinión del ALAC sobre el tema de procedimientos posteriores ha desaparecido. Lo que tenemos que decir sobre procedimientos posteriores, en especial sobre los nombres geográficos, y ese es mi punto de vista pero también otros aspectos, lo que le dijimos

a la junta directiva sobre procedimientos posteriores era fundamentalmente problemático y merece un seguimiento de la junta directiva, que no ha respondido, y en nuestras conversaciones con el GAC. Por último, una nota. Me complace ver que hay un análisis de esa denominación incorrecta de lo que es un informe minoritario.

YRJÖ LÄNSIPURO:

Gracias, Christopher. Sí, creo que tiene razón en el sentido de que me parece que es mucho para una hora pero veremos. Lo tengo en cuenta esto. Con respecto a lo segundo que usted dijo, en la reunión intermedia en la cual preparamos esta agenda, creo que ambos lados compartieron esta voluntad de no volver otra vez a los procedimientos posteriores en detalle sino, como dije, dar un paso atrás y evaluar estos procesos de una manera un poquito diferente en esa conexión. También surgió este tema de los informes minoritarios. Me parece que ahora estaríamos analizando más el proceso que el fondo de la cuestión. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Yrjö. Ahora sí, estoy en Zoom, o por lo menos estaba hace un momento. Ahora ya no estoy más en Zoom. Pregunto: ¿Alguien más desea hablar?

DEVAN REED:

Veo a Justine, que acaba de levantar la mano.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Justine. Adelante.

JUSTINE CHEW:

Gracias, Devan. Gracias, Olivier. Entiendo que me convocaron para que diga algo porque Christopher mencionó mi nombre. Para su información, Christopher, y para la información del grupo, la llamada entre los líderes del GAC y el ALAC cuando surgió el tema de procedimientos posteriores, mi comentario lo hice teniendo en cuenta la situación actual de ambos comités de los asesoramientos que ambos grupos dieron a la junta. Estos asesoramientos tienen un proceso a seguir.

También la junta indicó que están tratando de encontrar una mejor forma de monitorear los asesoramientos. Al mismo tiempo, yo expresé mi opinión, que además de esto no hay mucho que podamos hacer y que me interesaba más encontrar alguna manera de que se monitoreara el proceso de la organización de la ICANN a través del ODP para los procedimientos posteriores. Ahí tuvimos la llamada del liderazgo y el seminario web todavía no se ha celebrado, es hoy. Ahí tendremos más detalles sobre las áreas más importantes a tratar con la junta. Yo voy a encontrar alguna manera de monitorear esto y obviamente voy a compartir los esfuerzos con el GAC, con la contraparte del GAC en cuanto estén disponibles. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Justine. En la interacción con la junta directiva, el asesoramiento sobre procedimientos posteriores está en el proceso de análisis y parece ser que la junta todavía no lo ha considerado. De hecho, ninguno de los otros asesoramientos está esperando que el proceso se desarrolle. Es una gran cuestión, todos los asesoramientos. Hay varios puntos registrados en esta lista. No es una sola declaración. Todos los

asesoramientos, verán que hay no menos de 40 puntos formulados por el ALAC que en este momento están en el proceso de análisis. ¿Alguien desea hablar? Yrjö, ¿usted desea agregar algún otro comentario? A mí también me parecen demasiados temas. No sé si se puede hacer una selección o si este es el orden en que van a ser cubiertos.

YRJÖ LÄNSIPURO: Sí, gracias, Olivier. Sí, creo que deberíamos quizá quitar al menos uno de los puntos. Esto lo tenemos que discutir con mi contraparte. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. Así estamos ahora. Muchas gracias y disculpas por no haberle dado espacio la semana pasada porque usted estaba agendado para el final de la llamada y la llamada se atrasó mucho. Esperamos ahora que para no excedernos en el tiempo pasaríamos al siguiente punto de la agenda que es Jonathan Zuck, quien también hablará sobre la ICANN72 y sobre los puntos de conversación. Hay un documento en Google Docs que les invito a considerar en sus respectivos equipos. Ahora entonces le daría la palabra a Jonathan.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Olivier. ¿Podemos poner el Google Doc en pantalla, por favor? Yo creo que todos saben que aquí estamos tratando de hablar de que a medida que nos acercamos a las reuniones de la ICANN tratamos de hacer una tormenta de ideas sobre los temas más importantes, cuáles van a ser los temas clave en la reunión y tratar de desarrollar entonces algunos puntos de discusión o temas de discusión que también tienen que ver con la tarea diaria de At-Large. Esto es como algo básico y es

para recordarle a todos las decisiones que hemos tomado y que todos más o menos estemos alineados cuando surgen estos temas en la semana de reuniones o las tres semanas de reuniones tendría que decir, depende de cómo miremos a las reuniones de la ICANN.

Esto es nada más que el comienzo de estos temas de discusión. No es un borrador en sí mismo. Hay una conversación abierta para ver cuáles son los que la gente cree que serían los temas candentes de esta reunión, para poder pensar entonces en qué debería incluir el debate. Jonathan en los comentarios habló de lo que sucedió con Epik. Esto es interesante. Es interesante incluirlo en el documento porque en general John y yo, y obviamente esto no está grabado a fuego pero en general estos temas de discusiones incluyen nuestro consenso en algo, para que todos estemos alineados en realidad. No se trata de que sea un documento informativo en su sentido más amplio. Vamos a ver cuáles son los antecedentes de determinado tema sino que la idea de estos temas de discusión es hablar sobre lo que tenemos en consenso y fijar una posición de consenso.

Yo no sé si Epik es realmente un tema para debatir o si lo habíamos fijado como tal antes de las sesiones. Si bien tenemos algunos temas que están relacionados con esto. Creo que hay un documento informativo al respecto pero el tema de que surja no significa que tengamos una posición tomada como para ponerlo dentro de los temas de discusión.

La verdad, ¿debemos poner en la agenda del CPWG algo de lo que fue este incidente de datos? Para hablar, a ver si tenemos alguna opinión consensuada. Me gustaría saber cuál es la reacción de ustedes a esto. Bien. Silencio de radio. No sé si es por la hora. Gracias, John. Podemos

hablar de algo que sea solo información entonces. Estos temas de discusión nos dicen dónde estamos parados.

Vamos a analizar entonces los temas que están en la agenda para las tres semanas de la reunión de la ICANN y las sesiones que se van a desarrollar y después vamos a ver cuál es la posición consensuada que tenemos al respecto. Veo que Hadia ha levantado la mano. No sé si alguno de ustedes cree que hay un tema candente que no surge inmediatamente de la agenda porque está surgiendo. Hadia, usted solicitó la palabra y se la doy.

HADIA ELMINIAMI: No tengo en realidad nada para responder a su pregunta pero sí levanté mi mano para preguntar sobre el título porque usted habló de algo virtual primero y no sé qué significa.

JONATHAN ZUCK: Bueno, esto es el lenguaje de ICANN. Es híbrido. Reunión híbrida.

HADIA ELMINIAMI: Sí, eso lo conozco pero, la verdad, eso de primero virtual o virtual first en inglés, no termino de entender qué significa.

JONATHAN ZUCK: Esta forma es la que usa la ICANN para distinguir una reunión híbrida sin que sea injusto para los participantes virtuales. Se va a hablar de las reuniones y se va a utilizar esto de “primero lo virtual” como para decir que va a ser equitativo para quienes no puedan participar en persona.

Me parece que a eso hace referencia. ¿Alguna otra pregunta sobre cosas que puedan surgir para esta reunión?

Este documento, hay un enlace, va a ser un documento vivo. Vamos a tratar entonces de completar estos temas de discusión sobre la base de los que aparezca en la agenda, cuáles van a ser las sesiones, etc. Cuando empiece la semana de preparación vamos a tratar de determinar quién va a asistir a qué reuniones y esperamos recibir después algunos informes que nos digan qué es lo que escucharon en esas reuniones, cuáles pueden ser las acciones en el futuro en las sesiones que no sean de At-Large obviamente.

Este es el procedimiento. Me parece que por el momento no tenemos mucho más que hablar pero les pido que no pierdan esto de vista, a medida que las cosas van evolucionando y qué temas pueden ser parte de estos temas de discusión. Para hacer comentarios y que podamos tanto Evin como yo ponernos en contacto con ustedes para ver qué es lo que piensan. Esto es lo que tengo de mi parte. ¿Hay alguna otra sugerencia, algún comentario, alguna pregunta? Bien. Olivier, por favor, tome la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Jonathan. Yo tengo una pregunta. Los temas de discusión parece que están concentrados en la futuras reuniones de la ICANN que me parece que es un proceso. Lo último después es el cumplimiento con el GDPR y el EPDP. ¿No hay temas de políticas que podríamos tener como temas de debate? En general, esto se desarrollaba para formalmente...

JONATHAN ZUCK: No, no están completos. Se supone que tiene que haber una sesión de tormenta de ideas para armar este documento. No es esto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Ah, claro. Esto lo hacemos antes del consenso.

JONATHAN ZUCK: En cada sesión que se hable de política va a haber temas vinculados con esto, temas de discusión.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perfecto.

JONATHAN ZUCK: Hadia, tiene la palabra.

HADIA ELMINIAWI: Gracias. Yo creo que cuando hablamos de protección del consumidor incluye cosas como uso indebido del DNS, ¿verdad?

JONATHAN ZUCK: Bueno, sí, creo que va a haber una sesión específica sobre el uso indebido del DNS, por eso va a ser un tema de discusión, pero esto es para guía más que una definición. No sé si se entiende. Esto no significa que sean las prioridades de At-Large en general sino que la idea es adaptarlo a las discusiones que nosotros creemos que se van a dar

durante la reunión. Es muy específico para la reunión. No es un documento generalizado sobre cuáles son las inquietudes de At-Large.

HADIA ELMINIAWI: Protección al consumidor. ¿Habla de la mitigación de los incidentes que tengan que ver con el uso indebido del DNS y qué más puede incluir esta protección al consumidor?

JONATHAN ZUCK: No conozco la respuesta. ¿Qué piensa usted que tendría que incluir?

HADIA ELMINIAWI: Yo tampoco lo sé.

JONATHAN ZUCK: Perfecto. Esa es la idea. Este no es el producto final sino que es para iniciar la conversación. Sí, por favor. Piensen en algunas cosas y después compartan sus ideas. Bien. Gracias. Ahora le devuelvo la palabra, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Jonathan. Ahora vamos a pasar al siguiente punto en nuestra agenda, que son las actualizaciones que hace cada uno de los grupos de trabajo. Vamos a empezar con el PDP TPR, que es el proceso de revisión de la política de transferencia. En este caso tenemos a Steinar y a Daniel Nanghaka.

STEINAR GRØTTERØD:

Para esta reunión preparamos una encuesta para entender dónde estamos con este grupo. En la última reunión específica de este grupo hablamos de los requerimientos para lo que se llama actualmente la autorización formal del sedente. Hay cuatro notificaciones diferentes para complementar o reemplazar esta notificación al sedente y preparamos esta encuesta porque cuando empezamos a mirar el proceso y vemos el flujo de información que antes se llamaba la autorización del receptor, la idea era medir qué es lo que pensaba el CPWG.

Rápidamente y brevemente vamos a hablar un poco de estas cuatro notificaciones diferentes que se han debatido en el grupo de la GNSO. El primero es la notificación del TAC. El TAC es el Código de Autorización de Transferencia. Es la nueva terminología que se usa para el que era el AuthCode, o Código de Autorización. Cuando un registratario solicita el TAC, a veces se describe como una notificación opcional. La segunda es la notificación de la provisión del TAC. Es decir, el envío al registratario por el registrador sedente cuando el TAC se le da al registratario de manera segura. Este es uno de los elementos que tenemos en este caso.

Después tenemos la notificación de transferencia pendiente, que es la tercera. Aquí se describe como optativa y es muy similar a lo que era el requerimiento anterior del FOA para el sedente. La cuarta es exigida, es obligatoria, y es una notificación al registratario cuando se termina la transferencia. Esto lo hace el sedente. Estas cuatro notificaciones, hay dos optativas y dos obligatorias, las hace el registrador sedente. También existe la obligación de crear el TAC. Esto ha evolucionado y tiene que ver con la longitud del TAC, qué tiempo tiene que permanecer vivo, por así decirlo, y esto puede funcionar y reemplazar a la notificación

durante la transferencia del registrador al registratario. Si estas notificaciones están bien, ¿nosotros vemos la necesidad de que el registrador receptor le envíe la notificación al registratario?

Aquí estamos diciendo si At-Large querría tener algo que salga del registrador receptor al registratario. De ser así, necesitamos también decir cuál es la información que debería incluir. Ahora, si nosotros creemos que la información que manda el registrador sedente es una seguridad suficiente o una notificación suficiente para el registratario sobre la transferencia, también podemos hacerlo. En primer lugar, ¿hay alguna pregunta antes de tomar sus respuestas? Hadia, tiene la mano levantada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Me parece que la mano de Hadia era anterior. Quizá podemos pasar directamente a Alan Greenberg.

STEINAR GRØTTERØD: Alan.

ALAN GREENBERG: Suponiendo que decimos sí, que queremos que el registrador receptor envíe la notificación, ¿cómo va a obtener la información de contacto para el registratario este registrador receptor?

STEINAR GRØTTERØD: Esa es una pregunta tramposa, Alan. En realidad, nosotros también nos hemos planteado eso. Los miembros europeos de la GNSO realmente

dijeron que va a haber consecuencias legales si el registrador receptor y el sedente intercambian datos del registratario. El motivo obviamente es el GDPR. Si existe información que tiene que enviar el registrador receptor, tiene que ser información de datos de contacto que haya recibido el registrador receptor del cliente nuevo.

DANIEL NANGHAKA:

Sí. Si me permiten, la existencia de este problema es por qué estamos aquí. Todo este proceso fue disparado no 100% pero sí en gran medida por las implicaciones del GDPR porque el registrador receptor ya no tiene los datos. La forma lógica parece ser que cuando uno solicita el TAC, se da aprobación al registrador para dar la información de contacto porque de lo contrario la notificación de la que estamos hablando en esta pregunta no necesariamente va al registratario. Esto es un problema.

Quiero hacer una aclaración. Ayer en la reunión estuvimos hablando de la función de seguridad y de estas deliberaciones. Creo que las funciones de seguridad son un nuevo requerimiento y me parece que hay otras funciones que quizá ya no sean necesarias. Cuando hablamos de la notificación, el requisito puede ser nuevo para remplazar la función de notificación del registrador receptor y de esta manera notificar al registrador al menos de que tuvo éxito la transferencia.

A pesar de ello, también existió el requisito de que el registrador sedente también tiene la obligación de dar la notificación al registrador sobre la transferencia del dominio. El registrador receptor no tendría que dar la notificación [inaudible] que serían diferentes notificaciones. Habría que notificar al registrador sobre la transferencia del dominio.

Todavía se sigue hablando de estas cosas y realmente no se ha llegado a ninguna conclusión en el PDP. Todavía no queda claro cómo es esta función de notificaciones.

STEINAR GRØTTERØD:

Sí. No hemos concluido la discusión acerca de qué se puede hacer con el registrador receptor pero diría que la mayoría de las ccTLD implementaron una política a través de la cual el código AuthCode es suficiente para la transferencia. Si la nueva política final no establece criterios de acciones que debe tomar el registrador receptor, me parece que no estamos tan mal. Cumplimiento de la ICANN, por lo que se me informó, nos contó que hay muy pocos casos. Muy pocos casos de transferencias inválidas. Siva.

SIVASUBRAMANIAN MUTHUSAMY:

Si el registratario autoriza la transferencia, la transferencia del nombre de dominio tiene lugar... Todo el nombre de dominio es un proceso. El registro autoriza al proceso como tal. Si el proceso involucra cuatro o cinco pasos, el registratario tiene que comunicar al registratario sedente. Si hay violación de datos, ¿cómo se maneja? Si después de que el registratario receptor active la transferencia, el dominio puede continuar funcionando como proceso extendido, la notificación podría tener lugar a los varios días. Ambos registratarios tienen la información. ¿Cuáles son las implicancias para el registratario receptor? No lo entiendo. Steinar, ¿me puede decir?

STEINAR GRØTTERØD: Yo creo que aquí, lo que plantea Alan es que no hay forma de obtener la información del registratario porque no hay cambio de los datos del registratario en una transferencia. No hay datos que digan que ha cambiado la dirección del señor X pasando al registrador sedente. Esa es la situación que se podía usar antes del GDPR. Eso ya no es posible. ¿Respondí su pregunta?

SIVASUBRAMANIAN MUTHUSAMY: No realmente porque cuando se transfiere un dominio, un dominio no puede transferirse sin la información pertinente del registratario.

STEINAR GRØTTERØD: El registrador sedente tiene la información. Asumimos que esta es una transferencia válida. Si el registratario tiene acceso al TAC del registrador sedente, lo usa para iniciar la transferencia al registrador receptor y este envía un comando al registro que verifica el TAC. Si está bien, se ejecuta el cambio del patrocinio, pero no hay intercambio de datos del registratario en ese proceso. Nunca lo hubo. ¿Sigo sin responderle?

SIVASUBRAMANIAN MUTHUSAMY: No, adelante, Steinar. Está bien.

STEINAR GRØTTERØD: Alan.

ALAN GREENBERG:

Gracias. Para que quede claro, para que me quede claro, estamos hablando de un proceso de transferencia donde cambia el registrador. Por lo que se propone, también cambia el registratario porque si obtengo el código TAC de uno de sus dominios y yo digo que soy Alan Greenberg, es el dominio de Alan Greenberg ahora y todo este proceso, entre otras cosas, presume que los registradores tienen medidas de seguridad contra violaciones de datos. A lo mejor no veo que exista un problema con la solicitud de la información sobre los datos de la registración cuando se da un TAC, asumiendo que la transferencia ha prosperado y es válida. No entiendo por qué eso no es posible. Es mi punto de vista de todas maneras.

STEINAR GRØTTERØD:

Quisiera comentar brevemente. No estoy segura, para ser franco, Alan, si es factible eso que usted dice desde el punto de vista jurídico. Uno de los criterios que se discutió en una de las reuniones de los grupos de trabajo fue que tenía que haber algún tipo de requisito de minimalización. No hay necesidad de transferir los datos del registrador sedente al receptor. Uno de los miembros dijo que si eso es así, el responsable de la supervisión de los datos en el país europeo iba a imponer una penalización al registrador, porque es una violación del GDPR. Creo que aquí lo más conveniente es llevar esta pregunta al grupo de trabajo y ver si entendemos.

DANIEL NANGHAKA:

Creo que lo mejor es eso porque tenemos que discutir en más detalle lo que se habló sobre el registratario. Entregado el TAC, el dominio deja de estar bloqueado y el registratario tiene el derecho de aceptar o rechazar

la transferencia. Ahora entramos a ver qué pasa con el registrador receptor. Todavía no se analizó en detalle. Creo que deberíamos dejarlo todavía en manos del grupo de trabajo, para que se siga hablando.

STEINAR GRØTTERØD: Michael.

MICHAEL PALAGE: Gracias, Steinar. Yo comparto lo que dijo Alan. Sería útil tener una visión más clara, más articulada del impacto del GDPR sobre la capacidad de comunicar y dar el consentimiento que tiene un registratario. Para mí, el GDPR tiene que ver con empoderar a los sujetos de datos porque sacarlos del loop es contraproducente, diría, para los fines generales que tiene este proceso. Cuando usted dijo que no tiene sentido, no sé si puede volver a explicarlo. Sería muy útil para echar un poco más de luz a lo que pensamos Alan y yo.

STEINAR GRØTTERØD: Gracias, Michael. Yo no sé si podría manejarlo de manera profesional. Esa es la palabra correcta. No estoy seguro de si habrá temas en las reuniones de política de transferencia en la próxima reunión. Espero que esto se incluya. Por otra parte, por mi experiencia con estos ccTLD europeos, les interesa específicamente la política por el hecho precisamente de lo que mencionó Alan. Al menos existe cierto consenso en no tener este tipo de requisito. Quizá pueda expresarse de una manera más jurídica.

MICHAEL PALAGE: En ese sentido, el hecho de que todavía no exista un acuerdo para el tratamiento de datos entre la ICANN y las partes contratadas varios años después del GDPR, quizá deberíamos hablar del elefante en la sala, de los procesos de los registradores y los registratarios. Es justo. No me parece que haya que seguir hablando sobre este tema en más detalle.

STEINAR GRØTTERØD: Okey. Entonces, ¿cómo seguimos?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Steinar. Me preocupa un poquito el tiempo. Usted dijo que tenía una encuesta. No sé si la gente está lista para la encuesta o prefiere que se siga hablando.

DANIEL NANGHAKA: Olivier, sería bueno, si me permite sugerirlo, tener la encuesta para la próxima vez tener una mejor idea de qué piensa la gente en el grupo de trabajo del CPWG. Sí, preferiría que se administre la encuesta.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Entonces hagamos la encuesta, Steinar.

STEINAR GRØTTERØD: Aquí la tenemos. Gracias. La pregunta es: Si se acuerdan estas notificaciones, ¿los miembros del CPWG consideran que es necesario que el registrador receptor le envíe una notificación al registratario? Las respuestas son sí, no, no estoy seguro. Les pido que por favor elijan una respuesta. Para quienes no saben cómo se hacen las encuestas, el

propósito de esta es solo para tener una impresión de lo que piensa la gente, los participantes. Para que nuestros representantes ante el PDP puedan participar de manera más informada. Veo que Alan levantó la mano.

DEVAN REED: Steinar, tenemos 24 respuestas. ¿Quiere que cierre la encuesta?

STEINAR GRØTTERØD: ¿24 de 40?

DEVAN REED: Sí. 24 de 40. Hay algunos participantes que son miembros del personal. Por lo menos, cinco o seis.

STEINAR GRØTTERØD: Okey. Olivier, ¿qué recomienda?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Steinar. Creo que también tenemos a los intérpretes, además del personal, y algunas personas que no están seguras. Usted lo que quería era tener una impresión inicial.

STEINAR GRØTTERØD: De acuerdo. Cerrémosla. Deberíamos pedir más.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Parece ser que el 71% está a favor de que el registrador receptor envíe una notificación. Aquí tenemos una clara mayoría.

STEINAR GRØTTERØD: Okey. Muchas gracias. Daniel, tenemos que trabajar entonces con esto en el grupo de trabajo de la política de transferencia y volveremos entonces al respecto con otra actualización. ¿Deberíamos terminar esta discusión o tenemos más comentarios?

ALAN GREENBERG: Yo tengo la mano levantada.

STEINAR GRØTTERØD: Alan, entonces, su comentario.

ALAN GREENBERG: Muy rápido. La pregunta es sobre la respuesta del registrador receptor. Si el registrador debe enviar una confirmación. Creo que la cuestión es no tanto de la confirmación sino el acceso a saber quién es el registratario. Un registrador receptor diligente a lo mejor verificaría esto pero el mensaje es de alguna manera insular en este sentido de saber si hay algún nivel de fraude al recibir esta información. La pregunta no debería ser si hay necesidad de enviar la notificación o si el registrador receptor debe o no tener la capacidad de conocer la información de contacto y el nombre. De ahí viene el valor. No solo en recibir otro mensaje por correo nada más.

STEINAR GRØTTERØD: Gracias.

DANIEL NANGHAKA: Gracias, Alan. Un comentario al respecto. Tuvimos ayer una reunión con una encuesta. La pregunta era si el registrador receptor podía crear otra función. 30% respondió que sí y que debería existir una nueva función para reemplazar la existente. Es necesario discutir los niveles de seguridad, teniendo en cuenta medidas de seguridad.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Veo que la mano de Hadia sigue levantada.

HADIA ELMINIAWI: No, es de la presentación anterior.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. Sivasubramanian.

SIVASUBRAMANIAN MUTHUSAMY: Cuando hablamos de transferencias hablamos de dos clases. Una cuando hay una transferencia de un registrador a otro registrador y otra de un registrador, y otra de un registratario a otro registratario. Ambas al mismo tiempo. El registratario también cambia. Quizá siguiendo las preferencias. Hay dobles procesos. Procesos para transferir de un registrador a otro y hay procesos que deben cumplirse para transferir el dominio del registratario a otro registratario. Cuando ambos procesos se combinan, ahí pueden surgir complicaciones. Podríamos decir que si hay un cambio de registratario, el cambio de registratario

solo puede ocurrir separadamente del cambio de registrador. Una vez completado el proceso, uno puede pasar a otro registrador. Cuando uno pasa de un registrador a otro registrador, entonces el nuevo registrador tiene información completa sobre el proceso. Con el nuevo registrario pedimos un cambio de registrario. Estoy pensando. ¿Existe alguna posibilidad de que dos transferencias, cambio de registrario y cambio de registrador tengan lugar simultáneamente? En ese caso habría complicaciones. Les pido que por favor lo piensen. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Steinar.

STEINAR GRØTTERØD: Un comentario muy breve. El cambio de registrario es algo que se va a discutir más adelante en el grupo de trabajo de política. Está en la carta y va a ser tratado más adelante. Yo veo el problema también y tiene que ver con lo que dijo Alan. Es algo que tenemos que pensar para cuando se haga la propuesta de la política de transferencias entre registradores.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Steinar. Creo que tenemos que continuar y pasamos al siguiente PDP, que es sobre los mecanismos correctivos específicos para la protección de los derechos de la OIG, este nuevo EPDP.

DEVAN REED: Olivier, me parece que usted perdió la conexión.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Se me había cortado la comunicación telefónica. Ahora vamos a hablar de los mecanismos correctivos de protección de derechos. Me parece que ese es el siguiente, ¿verdad? Esto tiene que ver con las OIG.

YRJÖ LÄNSIPURO: Gracias, Olivier. Sí. El próximo paso ahora, entonces, es redactar los comentarios de ALAC. Hay un primer borrador. Tenemos varias encuestas que se hicieron. De hecho, en la última también hubo una. No es tan clara como otras que tuvimos sobre el mismo tema respecto del consenso porque no hubo un consenso claro en el CPWG sobre estas cuestiones. Hay algunas que quedaron pendientes y abiertas en el EPDP. No es una orientación para quienes escribieron los comentarios. Yo creo que, para ALAC y para los usuarios finales, lo principal es que el EPDP tenga éxito en generar un mecanismo confiable sobre el uso de las siglas de las OIG para evitar confusión o algo peor.

Quizá los detalles sobre cómo se va a lograr esto no es tan importante para los usuarios finales pero sí esos detalles son importantes para los protagonistas principales. Yo creo que podemos esperar y también contribuir a estas soluciones intermedias en las últimas preguntas que aún están abiertas, que aún están sin respuesta. Encontrar un mecanismo. Hace 10 años que venimos hablando de esto aproximadamente. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No sé si hay comentarios o alguna pregunta para formular. Por el momento no escucho a nadie. Tampoco veo ninguna mano levantada. Muchísimas gracias, Yrjö. ¿Algo para agregar?

YRJÖ LÄNSIPURO: No. No. Es todo por ahora. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perfecto. Rápido. Vamos a pasar entonces al siguiente que tiene que ver con el proceso expeditivo de desarrollo de políticas sobre la especificación temporaria para los datos de registración de gTLD. Alan, Hadia.

ALAN GREENBERG: No tengo nada que informar.

HADIA ELMINIAWI: Yo tampoco tengo nada que informar. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias.

ALAN GREENBERG: Hasta que la GNSO no tome alguna acción, no tenemos mucho para hablar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perfecto. Ahora pasamos entonces al proceso expeditivo de desarrollo de políticas sobre los IDN o nombres de dominio internacionalizados.

SATISH BABU: Gracias, Olivier. Tenemos un informe administrativo en este momento. En primer lugar hay una nueva formulación de la junta directiva. Vamos a tener entonces un cambio en el funcionamiento del EPDP. Además del equipo de ALAC del EPDP, que está marcando las posiciones en las reuniones, el EPDP también va a escribir a cada grupo preguntando si tienen algún aporte que realizar. Algún aporte que tenga que ver obviamente específicamente con el EPDP y cuando cada grupo además de sus miembros que los representan y participan, también van a poder brindar sus aportes de manera directa.

El tercero de los puntos es que no existe en este momento nada que tenga que ver específicamente con el CPWG porque se habla de usuarios finales, solicitantes, etc. Hay algunas deliberaciones pero nosotros vamos a informar al CPWG cuando exista algo, cuando se formulen digamos las preguntas correctas. No sé si hay algún otro colega presente en este EPDP que quiera agregar algo a lo que yo ya dije.

ABDULKARIM OLOYEDE: No, no tengo nada que agregar.

SATISH BABU: Ah, sí, Justine. Donna es la nueva presidenta para remplazar a Edmon pero no sabemos cómo va a funcionar esto. Le devuelvo la palabra, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias por este informe rápido. No veo ninguna mano levantada en este momento sobre comentarios o preguntas por eso

cerramos entonces nuestra ronda de los PDP expeditivos y no expeditivos de la GNSO. Vamos a pasar entonces a los informes sobre comentarios de política, a cargo de Jonathan Zuck y Evin Erdoğdu.

EVIN ERDOĞDU:

Gracias, Olivier. Tenemos aquí nuestra agenda. No hay declaraciones recientemente ratificadas por el ALAC pero sí tenemos algunos procedimientos de comentarios públicos. Lo pueden ver en la agenda. Aquí tienen también algunos de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Es decir, no solo este mes. Existen tres comentarios públicos sobre los que el grupo tiene que tomar una decisión. Yo sé que se ha presentado también algo que tenía que ver con la propuesta para la norma de generación de etiqueta en la zona raíz en código de escritura latino. También la enmienda cinco al acuerdo de registro sobre .NAME. Según se habló anteriormente puede haber una declaración o no del CPWG. Hay uno que tiene que ver con el grupo de trabajo de operaciones, finanzas y presupuesto. Tiene que ver con el plan operativo y el presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 de la PTI de la IANA.

Los dos que quedan en nuestro radar ya fueron presentados por Yrjö, que tiene que ver con el comentario público sobre el EPDP de OIG que tiene que ver también con el informe inicial y también el informe sobre actividades de uso indebido, que tenemos tiempo hasta el mes que viene, octubre. Le cedo la palabra a Jonathan. No sé si quiere agregar algo más.

JONATHAN ZUCK: Muchísimas gracias por este resumen. Sí, veo que Bill Jouris ha levantado la mano y que tiene que ver seguramente con la norma de generaciones de etiquetas. Adelante.

BILL JOURIS: Creo que sería útil quizá explicar por qué creo que At-Large debería hacer un comentario sobre esto que ha utilizado el panel de código de escritura latino. Para que recordemos, este panel de generación de etiquetas tiene que identificar cadenas de caracteres que quizá generen confusión. El principio es evitar esto. El último código de escritura es un poco confuso porque hay un par de letras que pueden ser modificadas por marcas diacríticas. Creo que tenemos la cedilla en francés y en español tenemos la ñe. Hay unas 20 de estas marcas que pueden ser modificadas. La gente bien educada, si bien pueden no ser lingüistas, lo pueden equiparar a unas 10 aproximadamente. Es por eso que tenemos un desafío de identificar algo que es diferente de algo que ni siquiera sabemos que existe.

Los miembros del panel conocen esto y cuando identificamos variantes entre dos símbolos que son muy similares, cuando se los compara uno al lado del otro, a veces se dice: “Si bien yo sé que existe esto, la verdad, a veces me cuesta decir cuál es la diferencia desde el punto de vista de un nombre de dominio”. El problema que yo veo es que el proceso exige una supermayoría o una mayoría calificada para identificar algo como un problema. Tienen que ser en este caso cinco miembros de siete. Lo que significa que una gran mayoría del panel, siendo expertos, no podían marcar la diferencia entre algunos símbolos y la posición oficial es que un usuario promedio va a poder marcar la diferencia.

Para mí, esto es un comentario personal, esto amerita un informe de minoría o, como alguien lo dijo anteriormente, un informe en disidencia. Creo que At-Large podría hacer un comentario sobre qué es lo que pensamos nosotros o cuál sería la manera en que esto podría impactar en el usuario final. Si alguien tiene preguntas las puedo responder pero básicamente por eso pedí la palabra. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

Muchísimas gracias, Bill. Yo creo que sí. Obviamente tendríamos que hacer un comentario sobre esto. ¿Le gustaría que lo incluyéramos en la agenda de la semana que viene y hacer una pequeña presentación sobre estas variantes? Creo que sus comentarios quizá puedan ser comentarios de At-Large, a menos que los quiera hacer por separado y presentarlos a título personal.

BILL JOURIS:

Sí, puedo hacer una presentación la semana que viene. Quizá haga comentarios individuales independientes, separados por algunas decisiones específicas que yo creo que son problemáticas y que quizá estén un poco más cerca de algunos puntos específicos. Creo que quizá sean más detallados de lo que puede ser una respuesta de At-Large.

JONATHAN ZUCK:

Bueno, sí. Si después de su presentación existe un consenso, se puede crear entonces estos comentarios también con un mayor nivel de profundidad. Yo creo que no podemos discutir indefinidamente las variantes. Creo que estamos hablando del uso indebido del DNS desde la ICANN68 y también tenemos varios tipos de ejemplos que pueden

ingresar en esta discusión. Creo que muchos registros lo que hacen es evitar mezclar los caracteres. No sé si es así lo que yo entendí.

BILL JOURIS: ¿Me lo podría repetir?

JONATHAN ZUCK: No tengo toda la información pero me parece que uno de los problemas más grandes es cuando tenemos un dominio de segundo nivel en latín pero podemos utilizar un carácter de algo que no sea latino y que se parece a este carácter. No sé si es verdad lo que estoy diciendo.

BILL JOURIS: Sí. Sí. Si hay un nombre de dominio en particular, todo tiene que estar en el mismo idioma. El problema se da cuando hay dos códigos de escritura diferentes pero parecen lo mismo. Uno es .OOO, que es un dominio de alto nivel que yo lo puedo reconocer, pero hay varios códigos de escritura donde hay un círculo y un círculo es una letra en este código de escritura. Podemos hablar de cirílico. Hay muchos, muchos otros códigos de escritura en los que sucede lo mismo.

JONATHAN ZUCK: Sí, bien. Sí, creo que tenemos que profundizar un poco en esto pero mientras tanto veo que tenemos varias manos. Satish.

SATISH BABU: Gracias. El EPDP también ha estado hablando de esto y nos preguntamos cuáles pueden ser las consecuencias. También con lo que tiene que ver

con la zona raíz. A veces no hay nada cerrado sino que se trata de un trabajo que está en desarrollo. A veces también tiene que ver con la comunidad del idioma. Creo que es importante y tenemos que incluir la división en este panel para ver qué es lo que pasa en un lenguaje y además concentrarnos en el continente porque puede haber una variación en América del Sur o América Central, porque si no, me parece que no vamos a resolver la situación general. Gracias.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Satish. Justine.

JUSTINE CHEW: Gracias, Jonathan. Yo iba a sugerir, de ser posible, para el equipo de ALAC del EPDP que hable con Bill sobre su experiencia en el panel de generación. Lo que puede ser el latino y no el español. Bill puede hacer una presentación sobre qué necesitamos para ver cuál es la declaración que puede hacer ALAC pero creo que también tenemos que tener esta discusión sobre el GPE de manera separada. Tiene también relación con los IDN.

JONATHAN ZUCK: Sí, sí. Creo que quizá el CPWG puede empezar en ese punto, para seguir desarrollando. ¿Algún otro comentario? Ese es el plan entonces. Quizá podamos coordinar con Justine la presentación al EPDP sobre IDN. Combinar los dos. Olivier, le devuelvo la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias. La verdad, estoy pensando. Esto de los distintos idiomas, el código de escritura latino, porque hay muchas variaciones a este código, creo que puede haber muchos problemas con letras que son diferentes en cada uno de los códigos de escritura. Tenemos el griego, tenemos el cirílico y los griegos realmente lo saben bien. La verdad es que las normas son de muy de alto nivel para que algunos nombres de dominio no sean utilizados. La verdad es que si son reglas demasiado livianas se puede utilizar también con objetivos negativos. La verdad es que ese es un gran tema de discusión.

Bien. Ya terminamos con la parte de política. Me parece que ahora entonces podríamos mirar los otros puntos que podamos tener hoy. No sé si existe algún otro tema para tratar. No veo ninguna mano levantada para esto. Perfecto. Me parece que esta vez entonces vamos a terminar temprano. Ahora vamos a hablar de cuándo es la próxima llamada. Ah, no. Justine ha levantado la mano. Justine, tiene la palabra.

JUSTINE CHEW: Gracias, Olivier. Como nos sobran unos minutos quería aprovechar para saber si el CPWG pudo evaluar esta propuesta de modificación del acuerdo de registro de .NET. En mi opinión vale la pena hacer una declaración. Son varios los aspectos. Uno es que están tratando de sincronizar con el acuerdo de registro porque .NAME, además, es un TLD heredado. Algunas disposiciones del contrato son distintas del acuerdo básico de registro. Es necesario sincronizar un poco. También mantener lo que no está en el acuerdo básico que es específico de .NAME.

Además quería decir que esta es la primera vez que veo algo así. Obviamente no es la primera modificación de un acuerdo de registro

pero sí algunas cosas nuevas que la ICANN está tratando de introducir, que tienen que ver con la implementación del RDAP, que está empezando a ocurrir. También las cláusulas recomendadas en el acuerdo de registro-registrador ahora están tratando de introducir una disposición para que los registradores hagan un seguimiento de las registraciones defensivas. Eso es lo que vamos a ir viendo. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Justine. Muy útil. ¿Algún otro asunto? Ya que quedan algunos minutos, quería aprovechar esta mención de la violación de Epik. John la mencionó. Quizá nos pueda explicar qué es y qué significa.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Olivier. Fue John quien lo mencionó. No sé si alguien puede resumirlo pero podríamos preparar un análisis para la semana próxima, por si les interesa. Básicamente es un registrador que sufrió una violación de sus datos y salieron muchos datos de registradores, a pesar de que no son clientes. Es un registrador que históricamente hizo scraping del WHOIS. Es una violación entonces no solo de sus propios clientes sino de otros clientes. Hay aquí obviamente implicancias o consideración de restricciones de datos del WHOIS para futuro. Ese sería un resumen muy breve del desastre Epik. Me parece que lo podríamos discutir más adelante, cuando tengamos oportunidad de entenderlo un poco mejor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Jonathan. Si me permiten agregar, Epik además brindaba servicios de cortesía a muchos otros clientes. Es una violación de datos

que no es para nada buena. A la luz del GDPR, bajo el cual los datos de registraci3n no est1n a disposici3n abierta del p1blico, va a ser interesante ver qu3 consecuencias tendr1 esta violaci3n de los datos de clientes basados en Europa. Eso abrir1a otra discusi3n pero no tenemos tiempo para ello. S1 lo haremos en una llamada futura. Mientras tanto, como no hay m1s pedido de palabra, vamos a chequear cu1ndo es nuestra pr3xima llamada.

DEVAN REED: Seg1n la rotaci3n, la pr3xima reuni3n ser1 el mi3rcoles 6 de octubre a las 19:00 UTC.

OLIVIER CR3PIN-LEBLOND: 19:00 UTC, 6 de octubre. Gracias, Devan. Solo me resta agradecer a quienes nos han presentado las actualizaciones, al personal, a los int3rpretes y a los responsables de la transcripci3n en tiempo real, que ha sido sumamente 1til. Jonathan, ¿usted desea agregar algo?

JONATHAN ZUCK: No. Est1 todo bien.

OLIVIER CR3PIN-LEBLOND: Muchas gracias. Que tengan buen d1a, buenas tardes. Seguimos con la lista de correos. Adi3s.

DEVAN REED: Much1simas gracias. Que tengan un buen d1a.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]